

- 1.670 - Sd. Cazadores de Velefique - VELEFIQUE (Almería)
- 1.671 - Club Deportivo Medicina - MALAGA
- 1.672 - C.D. Isla - ALMERIA
- 1.673 - As. Dep. Gran Capitan - MONTILLA (Córdoba)
- 1.674 - Peña Sevillista F.C. Puerto Real - PUERTO REAL (Cádiz)
- 1.675 - Agrup. Dep. Club Sípchin - CORDOBA
- 1.676 - Sd. Cazadores Albendin - ALBENDIN (Córdoba)
- 1.677 - Club Atletismo Chipiona - CHIFIONA (Cádiz)
- 1.678 - C.F. Cuevas de los Medinas - CUEVAS DE LOS MEDINAS (Almería)
- 1.679 - Peña Ciclista Alcolea - ALCOLEA (Córdoba)
- 1.680 - Judo Club Aguilas Jaén - JAEN
- 1.681 - U.D. El Trobal - MARIBAÑEZ (Sevilla)
- 1.682 - Club Voleibol Alcalá - ALCALA DE GUADAIIRA (Sevilla)
- 1.683 - Sdad. Cazadores de Baena - BAENA (Córdoba)
- 1.684 - Ag. Dep. Puebla de los Infantes - PUEBLA DE LOS INFANTES (Sevilla)
- 1.685 - As. D. Peluqueros Deportes Flipper - ALMERIA
- 1.686 - Club de Enganche de Andalucía - SEVILLA
- 1.687 - Club Baloncasto San Pedro - SAN PEDRO DE ALCANTARA (Málaga)
- 1.688 - Sd. Vejariega Cazad. El Abejaruco - LA HUELA DE VEJER (Cádiz)
- 1.689 - Club Unión Atlética Jerez - JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz)

- 1.690 - Club de Petanca Motril - MOTRIL (Granada)
- 1.691 - U.D. Lora - LORA DE ESTEPA (Sevilla)
- 1.692 - Los Molares, F.C. - LOS MOLARES (Sevilla)
- 1.693 - Peña Montera Paymoguera - PAYMOGO (Huelva)
- 1.694 - Club Ciclista Puerto Real - PUERTO REAL (Cádiz)
- 1.695 - C.D. Ramon del Pino - ALMERIA
- 1.696 - Club Galguero de Traillas - JAEN
- 1.697 - Asociación Deportiva Radio Taxi P.S. - ALMERIA
- 1.698 - Sd. Cazadores Ornitologica El Verderillo - ALMERIA
- 1.699 - Sd. Cazadores Fifana - PIRANA (Almería)
- 1.700 - Sd. Galguera El Rosario - OSUNA (Sevilla)
- 1.701 - Club Atletismo Barrameda - SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)
- 1.702 - Sd. Cazadores San Juan - PULIANAS (Granada)
- 1.703 - C.D. Junior-San Fernando - SAN FERNANDO (Cádiz)
- 1.704 - Asoc. Dep. Las Canteras Puerto Real - PUERTO REAL (Cádiz)

Sevilla, 9 de abril de 1987.- El Director General, Manuel Garzón Martín.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 9 de abril de 1987, por la que se integran en el cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, especialidad de Administración General (B.1.1.) a los funcionarios que figuran en el anexo I.

El Art. 12 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece que los funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas se integran plenamente en la organización de la Función Pública de las mismas.

Por su parte, la ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, determina igualmente, la posibilidad de integración de los funcionarios de otras Administraciones Públicas que a la entrada en vigor de la citada ley, estuviesen desempeñando puestos de trabajo en la Administración de esta Comunidad Autónoma, creando los Cuerpos de Funcionarios de la Junta de Andalucía y autorizando al Consejo de Gobierno para dictar las normas de desarrollo reglamentario de lo citada Ley.

Aprobado el Decreto 365/1986, de 19 de noviembre (BOJA nº 109), por el que se regula la integración de los funcionarios en los indicados Cuerpos; examinada la propuesta formulada por la Secretaría General para la Función Pública y en virtud de las facultades que me confiere el Art. 5.3.f) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, en relación con el Decreto del Presidente 130/1986, de 29 de julio

DISPONGO

Primero. Nombrar funcionarios de la Junta de Andalucía a los miembros de los distintos Cuerpos y Escalas de otras Administraciones Públicas, que en el Anexo I se relacionan.

Segundo. Integrar a dichos funcionarios en el Cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, Especialidad de Administración General (B.1.1.), con efectos del día 10 de diciembre de 1986, fecha de entrada en vigor del Decreto 365/1986, de 19 de noviembre, respetándosele el tiempo de servicios a la Administración que tuvieren reconocido a todos los efectos.

Tercero. Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Consejería de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con la establecido en el Art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 9 de abril de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

=====

FUNCIONARIOS QUE SE INTEGRAN EN CUERPOS DE LA J.ª A.

=====

CUERPO F.I.I.

F.º P.º I.º NOMBRE

27234497	SONO PALLARIS ANTONIO
28330101	BUENASTADO LORENZO GUILLERMO A
10450525	BUITRAGO RUBIO JESUS
28853176	CAMACHO MORENO GERARIN MA DEL MAR
06821484	CRUZ GARCIA PEDRO
23417164	DIAZ CARA JESUS
30470020	ESCAMILLA MARTOS ISABEL MARIA
16184249	ESTIVARIZ LLANOS JOSE ANTONIO
28355230	FERNANDEZ LOPEZ GLORIA MARIA
27715836	FERNANDEZ VILLASANTE FRANCISCO
29696356	FERNANDEZ VOZMEDIANO MARIA DOLORES
27565280	FIGUEROA MURILLO PILAR
28381959	FUREST RIVERO JUAN
28374227	GARCIA NUÑEZ MANUEL
30464053	GOMEZ MARTINEZ MANUEL
74250433	GUARDOLA GUARDOLA JOSE
30022270	HERFUZZ RODRIGUEZ ANGEL
27899482	IGLESIAS HUERTA PILAR
26378055	LOPEZ GARCIA MA CARMEN SEVERA
28067006	MARIAM MORALES JOSE
25746094	MARTINEZ RUIZ LUIS CARLOS
02932571	PEDERNAL RAMO JOSE MARIA
75385402	PERALIAS PANDURO ANA
23358813	PEREZ PASTOR FRANCISCO SOLANO
08687429	PINILLA PINERO BARCELOME
75512928	RODRIGUEZ BUENO MANUEL AGUSTIN
24775014	RUBIA RAÍPEZ JUAN IGRACIO
29814898	RUIZ RAMOS JOSE LUIS
24560752	SALAS MARTINEZ JOSE ANTONIO
26437495	SORIANO SEPFRANO MANUEL
08797553	VALVERDE SANCHEZ FERNANDO JOSE
30672006	ZAMBRANA PINEDA MARIA INMACULADA F
31435150	ZAMBRANO DEL CASO ANTONIO

=====

FUNCIONARIOS QUE SE INTEGRAN EN CUERPOS DE LA J.A.

=====

CUERPO B11

N.º I.D.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
41961537	ACOSTA	ORTEGA	CARMEN LUTGARDA
23251377	ALBERT	MUNOZ	VICENTE
27761675	ALMAGRO	RAMOS	JULIO
28447567	ALVAREZ	TRUJILLO	JULIA MARIA
28457908	ANTA	REMESAL	JOSE MANUEL
28121487	APARICIO	LOBO	MARIA LUISA
24636613	ARAGUEZ	MARTIN	MANUEL
28431469	AVILA	GUTIERREZ	ANTONIO
24122384	BALLESTA	RODRIGUEZ	MIGUEL
28338687	CABELLO	CABRERA	JUAN CARLOS
31744165	CABELLO	SUAU	JOSE
24753986	CAMPOS	JURADO	MARIA DEL CARMEN
30427860	CANOVAS	CALERO	DAMIAN
31141335	COS	SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN
50798397	COSTA	PEREZ	JUAN CARLOS
00003878	CRUZ	SANCHEZ	RAFAEL
45024632	CUERDA	ORTEGA	ROSA MARIA
24807733	CUEVAS DE LAS	CUEVAS	DULCENOMBRE DE LAS
28225132	DAMAS	ANTUÑA	MANUEL
28540618	DAVILA	TENA	GREGORIO MIGUEL
08625981	DURAN	RAMAS	INMACULADA
51440127	ESCOBAR	HERVAS	CONCEPCION
23671231	FAJARDO	MARTINEZ	LUCIA
30409323	FERNANDEZ	AMO	SEBASTIAN SANTIAGO
24039035	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ENCARNACION
13676720	FERNANDEZ REGATILLO	RUIZ	LUZ MARIA
29360105	FONTELA	CASTILLA	ISABEL
28513229	GALLARDO	VELAZQUEZ	JOSE
50800647	GALLEGO	OLIVA	VIRGINIA
27884400	GARCIA	RECIO	PEDRO ANTONIO
75660172	GARCIA	SANCHEZ	JULIO CESAR
00170577	GARCIA OLIVEROS	ENTRENA	ANA
24109921	GEA	MONTELLANO	MATILDE
27913349	GIMENEZ	PUENTE	ANGELES
28344663	GOMEZ	DELGADO	MARIA JOSE
24905300	GUIRADO	ARRABAL	FRANCISCO
31939034	GUZMAN	GONZALEZ	JULIO
29704294	HERNANDEZ	GONZALEZ	JOSE LUIS
28396773	HERNANDEZ	LOSANA	ISABEL
11636756	HIDALGO	ALBA	JUAN LUIS
24657299	JIMENEZ	ORTIZ	JOSE
12693920	JUSTO	FERNANDEZ	ROSA MARIA
28296257	KRUMPAIN	GOMEZ	GUILLERMO
28326437	LAPA	REVILLA	ANTONIO DE
24735564	LAPA	SANCHEZ	FRANCISCO
30056622	LEON	LUQUE	ANTONIO
23666201	LINARES	FERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN
76225707	LIVIANO	PEÑA	MARIA ISABEL
27904375	LORENZO	RAMIREZ	JUAN ANTONIO
31145757	MACIAS	JARILLO	VICENTE
28241357	MALAGON	SOLÍS	JOSE LUIS
70495965	MALAVIA	GARCIA	FRANCISCO
24775282	MANTERO	SAENZ	MARIA DE LOS ANGELES
24757920	MARTIN	REYES	ROSA
75934961	MARTINEZ	DIAZ	ANTONIO
30438551	MOTOS	ALCALDE	RAFAEL
25781219	MORENO	MARTINEZ	EDUARDO
23172284	MORENO	MECA	IRENE JULIA
24686309	MUÑOZ	CABRERA	VICTORIA
24694395	MURVAYEZ	ORTEGA	MARIA DOLORES
31284783	NETO	CARABALLO	JOSE
28381854	OTAL	SALAVERRI	FRANCISCO
74612031	PAPERJA	SERRANO	CARMEN
29951477	PEREZ	PEREZ	MARIA DOLORES

=====

FUNCIONARIOS QUE SE INTEGRAN EN CUERPOS DE LA J.A.

=====

CUERPO B11

D.F.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
34588719	PEREZ-AVILA	TABOADA	ISABEL
24703138	PINO	GONZALEZ	MARIA ISABEL
25034055	PUERTA	MARTIN	JAVIER DE LA
02779891	RAMIREZ	FRIAS	CONSTANTINO
02436686	RIVERA	TASCON	JUAN CARLOS
05880204	RUBIO	MORALES	ANTONIO
31653327	SALVAGO	ENRIQUEZ	MARIA DOLORES
31155981	SANCHEZ	MENA	FRANCISCO
30912245	SANCHEZ	NOGUES	JESUS
27565389	SANCHEZ	SALAS	MARGARITA
20045239	SANCHEZ	SALAS	PILAR
27866710	SUAREZ	MARISCAL	ELENA
28372349	TERCERO	IGLESIAS	CONCEPCION
45031539	THOME	FERNANDEZ	JOSEFINA
71919351	TORRE	DELGADO	MARIA CARMEN DE LA
24083737	TORRES	CARDONA	FRANCISCO JAVIER
27908196	TOSCANO	SAN GIL	ANTONIO
24126910	TRUJILLO	ZAMBRANO	ANTONIO
24713728	URBANO	BERNAL	JOSE
31197084	VALDIVIA	GUTIERREZ	INMACULADA
15048110	VAZQUEZ	ROMAN	ENRIQUE
28447369	VELAZQUEZ	MORENO	JULIO MANUEL
28346935	VILCHES	GONZALEZ	JOSE LUIS
31304167	VITAL	GORDILLO	MANUEL

ORDEN de 9 de abril de 1987, por lo que se integran en el cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, especialidad de Gestión Financiera (B.1.2.) a los funcionarios que figuran en el anexo I.

publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 9 de abril de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

El Art. 12 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece que los funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas se integran plenamente en la organización de la Función Pública de las mismas.

Por su parte, la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, determina igualmente, la posibilidad de integración de los funcionarios de otras Administraciones Públicas que a la entrada en vigor de la citada Ley, estuviesen desempeñando puestos de trabajo en la Administración de esta Comunidad Autónoma, creando los Cuerpos de Funcionarios de la Junta de Andalucía y autorizando al Consejo de Gobierno para dictar las normas de desarrollo reglamentario de la citada Ley.

Aprobado el Decreto 365/1986, de 19 de noviembre (BOJA nº 109), por el que se regula la integración de los funcionarios en los indicados Cuerpos; examinada la propuesta formulada por la Secretaría General para la Función Pública y en virtud de las facultades que me confiere el Art. 5.3.f), de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, en relación con el Decreto del Presidente y 130/1986, de 29 de julio.

DISPONGO

Primero. Nombrar funcionarios de la Junta de Andalucía a los miembros de los distintos Cuerpos y Escalas de otras Administraciones Públicas, que en el Anexo I se relacionan.

Segundo. Integrar a dichos funcionarios en el Cuerpo de Gestión Administrativa de la Junta de Andalucía, Especialidad de Gestión Financiera (B.1.2), con efectos del día 10 de diciembre de 1986, fecha de entrada en vigor del Decreto 365/1986, de 19 de noviembre, respetándosele el tiempo de servicios a la Administración que tuvieren reconocida a todos los efectos.

Tercero. Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Consejería de Gobernación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su

=====

FUNCIONARIOS QUE SE INTEGRAN EN CUERPOS DE LA J. A.

=====

CUERPO B12

D.F.I.	NOMBRE
16769055	CALLEJA DELSO PASCUAL ALBERTO
30441529	CAMPES MOSCOSO MARIANO
25962120	CARDENAS MOLINOS MA PILAR
29431120	CASTILLA BORRALLÓ PIEDAD
01083240	CATON VAZQUEZ ROSALIA
30414026	CERVERA GONZALEZ CARMEN
28307929	CHAO SERRANO MA NIEVES
05592107	CORRALES QUINTANA MA ANGELA
31192723	DO CAMPO SHRODEL JULIO ANGEL
27960326	DOMINGUEZ CASTIZO ANA
01364641	ESTEBAN GONZALEZ SERAFIN
24287018	FAJARDO CONTRERAS FRANCISCO
50690626	FERNANDEZ GARCIA MARIA JOSEFA
25014453	GOMEZ ALTARRE PILAR
28402447	GONZALEZ CALLE JOSE RAMON
07758346	GONZALEZ CEMBRANO ANTONIO
25851201	GONZALEZ LUCINI JOSE MARIA
07404397	HERNANDEZ AGUILAR JESUS
28974881	IBARIZ LOPEZ CARIZABES TERESA
51603828	IGLESIAS DIAZ JOSE JOAQUIN
24147236	JEREZ MARTINEZ ANTONIO
25939982	JODAR IBARIZ FAUSTO
24835720	LABEIRA STRANI JOSE PABLO